



MUNICIPIO DE
LAS PIEDRAS



Gobierno de
Canelones

Resolución N°116/2026

Acta N°014/2026

Las Piedras, 14 de Abril de 2026

VISTO: Que es necesario aprobar el gasto por la compra de 2000 carpetas archivadoras y sus respectivos lomos, tramitado mediante expediente N°2026-81-1420-00203.

CONSIDERANDO:

I) Que se presentaron presupuestos de diferentes empresas, resultando más conveniente Papelcur S.A, RUT. 214874940012.

II) Que la empresa se encuentra debidamente registrada en Rupe, y que el gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1)- **AUTORIZAR** el gasto de \$ 127.904 (ciento veintisiete mil novecientos cuatro pesos uruguayos), a la empresa Papelcur S.A, RUT. 214874940012, por la compra de 2000 carpetas archivadoras y sus respectivos lomos. El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B.

2)- **PUBLIQUESE** la presente Resolución en el sitio Web del Municipio.

3)- **COMUNÍQUESE** a Secretaría de Descentralización y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

ALCALDESA



Municipio de Las Piedras

Romina Espiga
Alcaldesa

CONCEJAL

CONCEJAL
MARIANA CAVAJANI

CONCEJAL



Municipio de Las Piedras

José Delgado
Concejal

CONCEJAL
JOSÉ DELGADO